

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****D. ANUNCIOS****D.2. Notificaciones****CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO****Servicio Territorial de Soria**

*NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, por la que se comunica la Resolución que declara el desistimiento de los expedientes de autorización administrativa de los Parques Eólicos «Castillejo I, II, III y IV».*

No habiéndose podido practicar la notificación, intentada por esta Administración a EUROPA DE GESTIÓN, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS, S.L., en los expedientes de autorización de instalaciones de producción de electricidad a partir de la energía eólica, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se procede por este medio a notificar resolución de 20 de febrero de 2015, por la que se declaran los desistimientos de los expedientes de autorización administrativa de los parques eólicos CASTILLEJO I, II, II y IV.

Asimismo se le comunica que de acuerdo con lo establecido en el artículo 61 de la Ley 30/1992, el texto íntegro de la misma obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, Sección de Industria y Energía, situado en la calle Campo n.º 5, de Soria, disponiendo del plazo de diez días, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio, para conocer su contenido.

Soria, 18 de marzo de 2015.

*La Jefa del Servicio,*  
Fdo.: ARACELI CONDE LÁZARO